

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 975
12 de enero de 2023

**“Por la cual se hace un encargo en la Dirección de Sistemas de la
de la Fundación Universitaria María Cano”.**

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Universitaria María Cano, en cumplimiento de su proyecto educativo institucional, debe darle continuidad a las actividades académicas y administrativas a través de la generación adecuada y efectiva de sus recursos físicos, humanos y financieros.

Que teniendo en cuenta los ajustes que se vienen realizando en la estructura administrativa de la institución y contando con el compromiso de su talento humano para el logro de los objetivos y garantizar la adecuada gestión, se hace necesario encargar **DIRECTOR DE SISTEMAS** de la Fundación Universitaria María Cano mientras se realiza el proceso de selección para nombrar titular.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al señor **HERNÁN DARIO MUÑOZ PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número 98.762.793, como **DIRECTOR DE SISTEMAS** de la Fundación Universitaria María Cano, a partir del 12 de enero de 2023 y hasta que culmine el proceso de selección de la persona titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asumir de manera integral las funciones atribuidas como **DIRECTOR DE SISTEMAS**, sin separarse de las funciones propias que le han sido asignadas como Jefe de Admisiones y Registros.

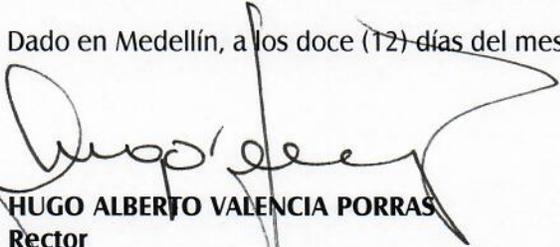
ARTÍCULO TERCERO: Hacer un reconocimiento económico mensual constitutivo de salario por el tiempo que dure el encargo, el cual se fijará mediante otrosí pactado por las partes.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Gestión Humana para efectos de la notificación y formalización del encargo y a Comunicaciones para su publicación en los canales oficiales de la Fundación Universitaria María Cano.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los doce (12) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector